

## Ercros certifica el cumplimiento de su buena gobernanza



Aenor ha otorgado a Ercros el certificado de verificación del cumplimiento del Índice de buen gobierno corporativo («IBGC»), con la máxima calificación, g++. Esta es la primera vez que Ercros recibe dicho certificado, cuya vigencia es de tres años.

La finalidad del IBGC es evaluar e identificar acciones de mejora y realizar comparativas con otras empresas. Dicho índice, que se basa en la normativa legal europea y en el código de buen gobierno de la CNMV, usa la metodología del Índice reputacional de buen gobierno creada por Villafañe & Asociados y evalúa hasta 165 criterios.

Barcelona, 14 de noviembre de 2022